

● CURANDERO VIOLADOR

Ciudad de Guatemala. (EFE) - Un Tribunal de Guatemala dictó 29 años de cárcel para Juan Carlos Bixcul Peneleu, quien se hizo pasar por curandero para violar a una niña de 12 años. El Tribunal de Sentencia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer del departamento de Sololá, asegura que Bixcul, de 29 años, violó a la víctima tres veces, el 1, 15 y 29 de marzo de 2015. Según la investigación, el joven "se hacía pasar como curandero y para aprovecharse de su víctima argumentaba a sus familiares que debía prepararla para que en el futuro se convirtiera en comadrona".